



Nº Checklist

6005011

Fecha y Hora CheckList:	13/01/2022 11:43
Fecha y Hora Impresión:	13/01/2022 11:43

Folio Declaración:	000003706473		
Fecha y Hora Presentación:	13/01/2022 11:01		
Tipo Trámite:	TE1 Declaración Instalaciones Interiores Eléctricas		
Origen de la Fiscalización:	PREFISCALIZACION		
Nombre Declarante:	USUA PRUEBA EDECLARADOR PROD PROFESIONAL_785551117 QAT PRODUCCION	R.U.T. Declarante:	78.555.111-7
Dirección de la Instalación:	prepro 20220106a un ds8 ESPECIAL--FAENA 1 , Antártica, Magallanes y de la Antártica Chilena		
Resultado Checklist:	Con Observaciones		

CHECKLIST: TECNICO TERRENO (TT)
ESPECIAL

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
1	FORMULARIO								
1.1	La Clase de la Licencia del Instalador es consistente con el Tipo de Instalación Eléctrica que declara.		☒						-
1.2	El Destino de la Propiedad declarado en el Formulario corresponde a lo indicado en el Plano como título.		☒						-
1.3	La Potencia Total Declarada indicada en formulario, es igual a potencia proyectada detallada en Cuadro de Carga del plano.		☒						-
1.4	La Longitud del Alimentador declarada en el Formulario es consistente con la indicada en el Diagrama Unilineal.		☒						-
1.5	Acompaña listado de direcciones (corresponde cuando sea más de una instalación).		☒						-
1.6	Se declara correctamente la información de potencias de generación o respaldo en el formulario y detalle de la instalación declarada (aplica solo para TE1 que indican ¿SI¿ a la pregunta ¿Instalación cuenta con algún sistema de generación interna?)		☒						-
2	MEMORIA Y ANTECEDENTES								
2.1	Verificar que la memoria Explicativa cuenta con las 4 partes requeridas (Descripción de la obra, Cálculos justificativos, Especificaciones técnicas y Cubicación de materiales) (aplica cuando corresponda).		☒						-
2.2	Incluye permiso de edificación municipal (solo para Arquitectos y Constructores Civiles).		☒						-
2.3	Acompaña el Informe de Imágenes (exigible cuando el Proyecto requiere de Memoria Explicativa)		☒						-
2.4	Acompaña Resolución Exenta de Autorización y Registro del Ascensor (solo aplica a instalaciones que declaren ascensores).		☒						-
2.5	La Memoria de Cálculo de la Memoria Explicativa incorpora: Estudio de protecciones, Cálculos de iluminación y Cálculo y diseño del sistema de puesta a tierra (exigible para potencia declarada mayor a 20kW o instalación conectada a un empalme MT).		☒						-
3	INFORME VERIFICACIÓN INICIAL								

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
3.1	El Informe de Verificación Inicial indica los resultados de los Ensayos, Mediciones y de los Instrumentos utilizados para su realización (exigible a proyectos que requieren Memoria Explicativa).		☒						-
4	PLANOS								
4.1	El Plano de la Instalación cumple con el formato y exigencias de información requerida (lámina 1 de 3, denominación de dependencias, etc.).		☒						-
4.2	Acompaña Plano de Loteo (exigible para Conjuntos Habitacionales, Condominios, Villas, Poblaciones, o similares).		☒						-
4.3	Incluye Croquis de Ubicación según formato e información requerida (dibujo, calles manzana, referencia, coordenadas geográficas (Cartesianas UTM o Geodésicas DATUM WGS8), etc.).		☒						-
4.4	Incluye Cuadro de Carga y Cuadro Resumen de Cargas (cuando es más de un Cuadro de Carga).		☒						-
4.5	Incluye Diagrama Unilineal según formato e información requerida (empalme, alimentador, barras, valores de puestas tierras, tablero, protecciones diferenciales, etc.).		☒						-
4.6	Incluye Cuadro de Resumen de Alimentadores y Subalimentadores según formato e información requerida (aplica cuando hay más de un alimentador y/o subalimentador)		☒			2	F		-
4.7	El valor informado de la puesta a tierra de protección cumple con lo exigido en norma.		☒			2	F		-
4.8	El valor informado de la puesta a tierra de servicio cumple con el valor exigido por la norma.		☒			2	F		-
4.9	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador o subalimentador)		☒			2	F		Punto 6.5.3 RIC 2
4.10	La sección del alimentador y/o la alimentación desde el medidor al tablero principal cumple la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.2 y 5.1.3 RIC 3
4.11	El valor informado de la puestas a tierra de servicio y protección cumplen con lo exigido en norma.		☒			2	F		Puntos 6.1, 6.2 y 7.3 RIC 6
4.12	Si el tablero cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	F		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
4.13	El Tablero cumple con las restricciones de ubicación establecidas en la norma (no se permite en dormitorio, baños, lavaderos, lugares de difícil acceso, etc.).		☒			2	F		Punto 5.1.3.2 RIC 10
4.14	La coordinación de protecciones cumple la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.4.2 RIC 10
4.15	Los circuitos de alumbrado (iluminación y/o enchufes) disponen de protecciones diferenciales.		☒			2	F		Punto 5.1.3.5 RIC 10
4.16	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.3.6 RIC 10
4.17	Verificar que desde una protección diferencial no se deriven mas de 3 circuitos, ni que opere sobre el 100% de la instalación.		☒			2	F		Punto 5.1.3.7 RIC 10
4.18	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			2	F		Punto 5.1.5.1 RIC 10
4.19	La suma de las potencias unitarias de cada centro no supera el 90% de la capacidad nominal del circuito.		☒			2	F		Punto 5.1.4.4 RIC 10

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
4.20	La canalización cumple las disposiciones normativas.		☒			2	F		Punto 7.1.1 RIC 4
4.21	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (cocina, lavadero, dormitorios, etc.) (ilum. 100 W mínimo y ench. 250 W).		☒			2	F		Puntos 5.1.4.5, 5.1.4.6 y 5.2.2 RIC 10
5	AMBIENTES HÚMEDOS, MOJADOS Y SUMERGIDOS								
5.1	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación y enchufes cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según corresponda (aplica a instalaciones en ambientes húmedos o mojados)		☒			2	F		Puntos 5.5.1 y 5.6.3 RIC 11
5.2	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de zona (aplica a instalaciones sumergibles)		☒			2	F		Puntos 5.7.3.4 y 5.7.4 RIC 11
5.3	Verificar que no se proyecten enchufes en zonas de volumen 0 o 1		☒			2	F		Punto 5.7.4.4 RIC 11
5.4	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	F		Puntos 5.6.1, 5.7.4.5, 5.7.4.6, 5.7.6.1, 5.8.2.1 RIC 11
6	LOCALES O RECINTOS QUE CONTIENEN UNA BAÑERA O DUCHA								
6.1	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de zona.		☒			2	F		Punto 6.4.3 RIC 11
6.2	Verificar que no se proyecten enchufes en zonas de volumen 0 o 1		☒			2	F		Puntos 6.4.3 RIC 11
7	INSTALACIONES EN LUGARES PÚBLICOS								
7.1	Los equipos instalados al exterior del edificio, cumplen con el grado de protección contra polvo y lluvia IP 54 y de resistencia al impacto IK 04 como mínimo.		☒			2	F		Punto 19.3.3 RIC 11
7.2	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	F		Puntos 19.3.1 y 19.3.2 RIC 11
8	INSTALACIONES DE ASCENSORES O SIMILARES								
8.1	Las canalizaciones y conductores cumplen las exigencias señaladas en la normativa.		☒			2	F		Punto 8.5.2 RIC 11
8.2	Los ascensores cuentan con protecciones de sobretensión transitoria		☒			2	F		Punto 8.3.12 RIC 11
8.3	Los dispositivos de operación, control y señalización están protegidos contra sobrecorriente		☒			3	F		Punto 8.16.1 RIC 11
9	INSTALACIÓN DE DATA CENTER								
9.1	Los conductores y protecciones de un Data Center cumplen con la norma.		☒			2	F		Punto 9.5.2 RIC 11
9.2	Al interior del Data Center se emplean interruptores diferenciales tipo A, B o Monitor de corriente residual (RCM).		☒			2	F		Punto 9.5.3.1 RIC 11
9.3	Los circuitos están protegidos por un dispositivo de detección de arco eléctrico.		☒			2	F		Punto 9.5.3.5 RIC 11
10	INSTALACIÓN CONSTRUCCION PREFABRICADA								
10.1	Las canalizaciones y conductores, cumplen las exigencias señaladas en la normativa.		☒			2	F		Punto 10.3 RIC N11
11	INSTALACIÓN CONSTRUCCION AGRÍCOLA								
11.1	Las canalizaciones de la instalación cumplen con la norma.		☒			2	F		Punto 11.4.1 RIC 11
11.2	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	F		Punto 11.4.5 RIC 11
11.3	Los motores o máquinas rodantes están completamente encerrados o cuentan con elementos que reduzcan el ingreso de polvo.		☒			2	F		Punto 11.4.6 RIC 11
11.4	En lugares húmedos o mojados los equipos son aptos para trabajar en dichas condiciones.		☒			2	F		Punto 11.4.3 RIC 11

		CUMPLE							
ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	SI	NO	N/A	OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
12	INSTALACIÓN DE FAENAS MINERAS								
12.1	Las instalaciones minera está diseñada de acuerdo a los estándares normativos.		☒			2	F		Punto 13.4.1 RIC 11
12.2	Los conductores portátiles están certificados para uso en minería		☒			2	F		Punto 13.5.7 y 13.5.10 RIC 11
12.3	Las subestaciones móviles cumplen con las exigencias normativas		☒			2	F		Punto 13.7.4 RIC 11
13	INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIONES FLOTANTES, MUELLES O SIMILARES.								
13.1	Las canalizaciones de la instalación flotante cumplen con la norma.		☒			2	F		Punto 14.3.2.2 RIC 11
13.2	Todos los circuitos de la instalación flotante están protegidos por un interruptor diferencial		☒			2	F		Punto 14.3.2.5 RIC 11
13.3	La canalización de los equipos eléctricos del muelle es apta para lugares mojados		☒			2	F		Punto 15.3.4 RIC 11
13.4	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	F		Puntos 15.3.5 y 15.3.6 RIC 11
14	INSTALACIONES DE PALETAS Y LETREROS PUBLICITARIOS								
14.1	La instalación eléctrica está correctamente dimensionados para no exceder de 30 A monofásico de consumo.		☒			2	F		Punto 20.3.4 RIC 11
14.2	El interruptor termomagnético de protección es de corte omnipolar		☒			2	F		Punto 20.5.1 RIC 11
14.3	El interruptor diferencial es de sensibilidad máxima de 30 mA		☒			2	F		Punto 20.5.4 RIC 11
15	RECINTO DEPORTIVO								
15.1	Recinto deportivo cumple con las exigencias normativas.		☒			2	F		Punto 21.4.5 RIC 11
15.2	La canalizaciones y conductores cumplen con las exigencias para lugar definido como de reunión de personas.		☒			2	F		Punto 21.4.2 RIC 11
16	INSTALACIONES INTELIGENTES								
16.1	Las instalaciones inteligentes, deberán ser diseñadas de acuerdo a la exigencia normativa.		☒			2	F		Punto 22.4.3 RIC 11
17	TERRENO								
17.1	La instalación eléctrica se encuentra ejecutada y terminada.		☒			3	F		Punto 9.1.2 del RIC N19.
17.2	La instalación eléctrica ejecutada se ajusta al proyecto declarado (Diferencias importantes, sobre el 50% de incongruencia).		☒			3	F		Punto 9.2.8.1 RIC 19
17.3	Existe camarilla o caja de registro de las puestas a tierra.		☒			2	D		Punto 5.15 RIC 6
17.4	Las secciones de los conductores de puesta a tierra de protección y de servicio cumplen con la norma.		☒			2	D		Puntos 6.6 y 7.7 RIC 6
17.5	El valor medido de resistencia de puesta a tierra de protección cumple con la norma.		☒			2	D		Punto 7.3 del RIC N6.
17.6	El valor medido de resistencia de puesta a tierra de servicio cumple con la norma.		☒			2	D		Punto 6.2 del RIC N6.
17.7	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador o subalimentador)		☒			2	D		Punto 6.5.3 RIC 2
17.8	La sección del alimentador y/o la alimentación desde el medidor al tablero principal cumple la normativa.		☒			2	D		Punto 5.1.2 y 5.1.3 RIC 3
17.9	El valor informado de la puestas a tierra de servicio y protección cumplen con lo exigido en norma.		☒			2	D		Puntos 6.1, 6.2 y 7.3 RIC 6
17.10	Si el tablero cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	D		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
17.11	El Tablero cumple con las restricciones de ubicación establecidas en la norma (no se permite en dormitorio, baños, lavaderos, lugares de difícil acceso, etc.).		☒			2	D		Punto 5.1.3.2 RIC 10

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
17.12	La coordinación de protecciones cumple la normativa.		☒			2	D		Punto 5.1.4.2 RIC 10
17.13	Los circuitos de alumbrado (iluminación y/o enchufes) disponen de protecciones diferenciales.		☒			2	D		Punto 5.1.3.5 RIC 10
17.14	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.1.3.6 RIC 10
17.15	Verificar que desde una protección diferencial no se deriven mas de 3 circuitos, ni que opere sobre el 100% de la instalación.		☒			2	D		Punto 5.1.3.7 RIC 10
17.16	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			2	D		Punto 5.1.5.1 RIC 10
17.17	La suma de las potencias unitarias de cada centro no supera el 90% de la capacidad nominal del circuito.		☒			2	D		Punto 5.1.4.4 RIC 10
17.18	La canalización cumple las disposiciones normativas.		☒			2	D		Punto 7.1.1 RIC 4
17.19	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (cocina, lavadero, dormitorios, etc.) (ilum. 100 W mínimo y ench. 250 W).		☒			2	D		Puntos 5.1.4.5, 5.1.4.6 y 5.2.2 RIC 10
18	AMBIENTES HÚMEDOS, MOJADOS Y SUMERGIDOS								
18.1	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación y enchufes cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según corresponda (aplica a instalaciones en ambientes húmedos o mojados)		☒			2	D		Puntos 5.5.1 y 5.6.3 RIC 11
18.2	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de zona (aplica a instalaciones sumergibles)		☒			2	D		Puntos 5.7.3.4 y 5.7.4 RIC 11
18.3	Verificar que no se proyecten enchufes en zonas de volumen 0 o 1		☒			2	D		Punto 5.7.4.4 RIC 11
18.4	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	D		Puntos 5.6.1, 5.7.4.5, 5.7.4.6, 5.7.6.1, 5.8.2.1 RIC 11
19	LOCALES O RECINTOS QUE CONTIENEN UNA BAÑERA O DUCHA								
19.1	Las canalizaciones, equipos eléctricos, centros de iluminación cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de zona.		☒			2	D		Punto 6.4.3 RIC 11
19.2	Verificar que no se proyecten enchufes en zonas de volumen 0 o 1		☒			2	D		Puntos 6.4.3 RIC 11
20	INSTALACIONES EN LUGARES PÚBLICOS								
20.1	Los equipos instalados al exterior del edificio, cumplen con el grado de protección contra polvo y lluvia IP 54 y de resistencia al impacto IK 04 como mínimo.		☒			2	D		Punto 19.3.3 RIC 11
20.2	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	D		Puntos 19.3.1 y 19.3.2 RIC 11
21	INSTALACIONES DE ASCENSORES O SIMILARES								
21.1	Las canalizaciones y conductores cumplen las exigencias señaladas en la normativa.		☒			2	D		Punto 8.5.2 RIC 11
21.2	Los ascensores cuentan con protecciones de sobretensión transitoria		☒			2	D		Punto 8.3.12 RIC 11
21.3	Los dispositivos de operación, control y señalización están protegidos contra sobrecorriente		☒			3	D		Punto 8.16.1 RIC 11
22	INSTALACIÓN DE DATA CENTER								
22.1	Los conductores y protecciones de un Data Center cumplen con la norma.		☒			2	D		Punto 9.5.2 RIC 11
22.2	Al interior del Data Center se emplean interruptores diferenciales tipo A, B o Monitor de corriente residual (RCM).		☒			2	D		Punto 9.5.3.1 RIC 11

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
22.3	Los circuitos están protegidos por un dispositivo de detección de arco eléctrico.		☒			2	D		Punto 9.5.3.5 RIC 11
23	INSTALACIÓN CONSTRUCCION PREFABRICADA								
23.1	Las canalizaciones y conductores, cumplen las exigencias señaladas en la normativa.		☒			2	D		Punto 10.3 RIC N11
24	INSTALACIÓN CONSTRUCCION AGRÍCOLA								
24.1	Las canalizaciones de la instalación cumplen con la norma.		☒			2	D		Punto 11.4.1 RIC 11
24.2	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	D		Punto 11.4.5 RIC 11
24.3	Los motores o máquinas rodantes están completamente encerrados o cuentan con elementos que reduzcan el ingreso de polvo.		☒			2	D		Punto 11.4.6 RIC 11
24.4	En lugares húmedos o mojados los equipos son aptos para trabajar en dichas condiciones.		☒			2	D		Punto 11.4.3 RIC 11
25	INSTALACIÓN DE FAENAS MINERAS								
25.1	Las instalaciones minera está diseñada de acuerdo a los estándares normativos.		☒			2	D		Punto 13.4.1 RIC 11
25.2	Los conductores portátiles están certificados para uso en minería		☒			2	D		Punto 13.5.7 y 13.5.10 RIC 11
25.3	Las subestaciones móviles cumplen con las exigencias normativas		☒			2	D		Punto 13.7.4 RIC 11
26	INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIONES FLOTANTES, MUELLES O SIMILARES.								
26.1	Las canalizaciones de la instalación flotante cumplen con la norma.		☒			2	D		Punto 14.3.2.2 RIC 11
26.2	Todos los circuitos de la instalación flotante están protegidos por un interruptor diferencial		☒			2	D		Punto 14.3.2.5 RIC 11
26.3	La canalización de los equipos eléctricos del muelle es apta para lugares mojados		☒			2	D		Punto 15.3.4 RIC 11
26.4	Los circuitos están protegidos por un interruptor diferencial de una sensibilidad según corresponda.		☒			2	D		Puntos 15.3.5 y 15.3.6 RIC 11
27	INSTALACIONES DE PALETAS Y LETREROS PUBLICITARIOS								
27.1	La instalación eléctrica está correctamente dimensionados para no exceder de 30 A monofásico de consumo.		☒			2	D		Punto 20.3.4 RIC 11
27.2	El interruptor termomagnético de protección es de corte omnipolar		☒			2	D		Punto 20.5.1 RIC 11
27.3	El interruptor diferencial es de sensibilidad máxima de 30 mA		☒			2	D		Punto 20.5.4 RIC 11
28	RECINTO DEPORTIVO								
28.1	Recinto deportivo cumple con las exigencias normativas.		☒			2	D		Punto 21.4.5 RIC 11
28.2	La canalizaciones y conductores cumplen con las exigencias para lugar definido como de reunión de personas.		☒			2	D		Punto 21.4.2 RIC 11
29	INSTALACIONES INTELIGENTES								
29.1	Las instalaciones inteligentes, deberán ser diseñadas de acuerdo a la exigencia normativa.		☒			2	D		Punto 22.4.3 RIC 11
30	INSTALACIÓN EN AMBIENTE EXPLOSIVO								
30.1	Los tableros cuentan con las medidas de seguridad exigibles en la normativa.		☒			2	D		Punto 6.6.4 RIC 2
30.2	Todos los circuitos que alimentan los equipos eléctricos ubicados en las áreas peligrosas, cuentan con el dispositivo de detección de falla de arco eléctrico.		☒			2	D		Punto 8.3.3 RIC 12
30.3	Los equipos que están dentro de la zona peligrosa, están protegidos mediante protector diferencial.		☒			2	D		Puntos 12.5.4 y 12.7.3 RIC 12
30.4	Las luminarias cumplen con las exigencias establecidas en la norma, dependiendo si están dentro o fuera de la zona peligrosa.		☒			2	D		Puntos 12.6.3 y 12.6.4 RIC 12
30.5	La instalación y equipos eléctricos del surtidor, deberán cumplir las exigencias para el Grupo II.		☒			2	D		Puntos 12.1 y 12.2.1 RIC 12

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
30.6	La canalización instalada en la isla, cumple con la normativa exigible.		☒			2	D		Punto 12.4 RIC 12
30.7	Los materiales utilizados en la instalación eléctrica, deben cumplir con lo exigido en la norma.		☒			2	D		Punto 12.2.2.4.9 RIC 12
30.8	Las tuberías deberán cumplir lo exigido en la normativa.		☒			2	D		Punto 11.3 RIC 12
30.9	Los conductores cumplen con las disposiciones exigibles en la normativa.		☒			2	D		Punto 12.3 RIC 12
Fecha insp.	13/01/2022								
Obs.	prueba preproducción v.20220106a-- fecha 13-01-2022 -- ESPECIAL == decl_id 3706473 - cheklist 6005011								



*El presente documento no corresponde a un certificado de Inscripción